



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Entender los contenidos educativos en la televisión pública.
Configuración del nuevo escenario mediático
Silvina Pauloni, Sebastián Novomisky y Andrea Jacqueline Gómez
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 3, N.º 1, diciembre 2017
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Entender los contenidos educativos en la televisión pública. Configuración del nuevo escenario mediático

Silvina Pauloni

Sebastián Novomisky

Andrea Jacqueline Gómez

Eliana Noskwe

ceid.tv@perio.unlp.edu.ar

Centro de Investigación y Desarrollo
en Comunicación, Industrias Culturales
y Televisión
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Introducción

En los últimos años, los procesos de restitución de lo público y la oportunidad de multiplicar los espacios donde disputar los sentidos redimensionaron los campos del pensar y del hacer. En lo que respecta a los medios de comunicación, la atención estuvo puesta en la formación de un sujeto, un ciudadano pleno y no un mero consumidor, como sucedió con la discusión y posterior sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). Pero con la asunción del nuevo Gobierno nacional fue derogado parte del articulado que constituía el espíritu de dicha norma, junto con la Ley Argentina Digital, a través de los decretos de necesidad y urgencia (DNU) 13/15, 276/15 y 267/16.

En este marco, un nuevo decreto presidencial, el 1222/16, pasa a los canales que estaban bajo la órbita del Ministerio de Educación a la jurisdicción del Sistema Federal de Medios Públicos. Así, al quitarlos de la cartera educativa, quedan interrogantes sobre la finalidad que tendrán señales como *Encuentro* y *Pakapaka*, que expresamente constituían una oferta de televisión educativa. En este sentido, se plantea necesario un seguimiento que observe si el objetivo educativo sigue primando por sobre los modelos de televisión cultural o comercial.

A tal fin, este artículo hace una revisión de los antecedentes de las señales *Encuentro* y *Pakapaka*, desde su génesis como canales educativos, hasta su traspaso al Sistema Federal de Medios Públicos y sus implicancias. En este marco, el concepto de entretenimiento constituye una herramienta teórica de utilidad para pensar contenidos educativos.

En las coyunturas locales, el edu-entretenimiento se volvió útil en el paradigma de la comunicación que posibilitó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que tenía como principios el acceso abierto a los medios y el reconocimiento de las diferencias en un marco de diálogo y respeto por el otro, de manera que se pudiera articular las voces de los grupos sociales antes relegados.

Producciones construidas desde esta perspectiva plantean la formulación de preguntas que alientan la reflexión y el debate en distintos espacios. De esta manera suelen utilizarse en diferentes contextos de la educación formal o no formal. En este sentido, la narración de historias se vale de la emoción e interpela; se orienta no sólo a proporcionar información sino a involucrar a los sujetos en el ejercicio de su ciudadanía, al recuperar sus propias experiencias, lo que constituye, por ende, su reconocimiento y respeto.

La infancia en el escenario mediáticoactual

La infancia es una construcción social, diferente según cada tiempo y lugar, que hace referencia a un estatus delimitado, incorporado dentro de una estructura social y manifestado en ciertas formas de conducta, todas ellas relacionadas con un conjunto concreto de elementos culturales (Jenks en Alfageme, Cantos, Martínez, 2003). De este modo no hay un único modo de entender la infancia; sus distintas nociones se reproducen y cambian dependiendo de los contextos.

A partir del Derecho Internacional, sobre todo después de 1959, cuando en la Asamblea General de las Naciones Unidas se adopta por unanimidad a la Declaración de los

Derechos del Niño, y luego de 1989, año en que se sanciona la Convención sobre los Derechos del Niño, casi la totalidad de los países de Latinoamérica adaptaron sus legislaciones en torno al consenso mundial en pos de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Sus objetivos fueron garantizar el desarrollo físico, psíquico, moral, espiritual y social de la niñez, en condiciones de libertad, igualdad y dignidad. Así se deja de concebir al niño/a como un sujeto al que hay que "modificar o corregir" para que sea parte de la estructura social, como si fuera una tabla rasa a la que se le puede introducir conocimiento. Su consideración como "sujetos de derechos" nos lleva a pensar y reconocer a los niños/as y adolescentes en sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales, igualando su condición a la del resto de la población.

En esta línea, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual establecía en su artículo 4° la definición de lo que se consideraba un programa infantil: todo "producto audiovisual específicamente destinado a ser emitido por radio o televisión creado para y dirigido a niños y niñas, generado a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por condicionantes, limitaciones y características propias que apelen y entiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias"ⁱⁱ (Artículo 4°- Ley 26.522).

Asimismo, se creó el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), conformado a partir del artículo 17 de la citada ley 26.522, integrado por el Estado Nacional, a través del Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y el Foro Parlamentario por la Infancia, dependiente del Poder Legislativo; los gobiernos provinciales; organizaciones sociales; y gremios vinculados al sector educativo.

El objetivo del CONACAI era la elaboración de propuestas para mejorar la calidad de la programación de la radio y la televisión de nuestro país dirigida a niñas, niños y adolescentes, estableciendo criterios cualitativos sobre contenidos recomendados y señalando aquellos que pudieran resultar inconvenientes para esta audiencia. En ese sentido los niños/as y adolescentes no son objetos de consumo sino que son sujetos de derechos. Así lo entendió *Pakapaka*, que nació como franja infantil dentro de la señal *Encuentro* y luego se convirtió en el primer canal infantil público y educativo del Ministerio de Educación de la Nación, con una clara propuesta pedagógica y de entretenimiento.

Sin embargo, en diciembre de 2015 asume un gobierno neoliberal con Mauricio Macri como presidente, quien a través de los decretos de necesidad y urgencia (DNU) 13/15 y 276/15 deja sin efecto parte del articulado de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que constituía el espíritu de la norma.

Aun así se encuentra vigente el artículo 68 de la LSCA, que establece una adecuación de contenidos con protección de la niñez, en concordancia con los tratados internacionales. Por su parte, el CONACAI vio interrumpida su actividad por un período durante el cual no pudo ejercer su rol de Asesor de la Autoridad de Aplicación, elaborar una propuesta ni presentarse ante la Comisión de Elaboración del Anteproyecto de Ley de Comunicaciones. No obstante, realizó un reclamo por dicha situación al ENACOM y acercó el documento "Propuestas Comunicaciones Convergentes", como aporte a la Comisión. Finalmente, entre septiembre de 2016 y mayo de 2017, el ENACOM presentó la nueva estructura del Consejo y convocó a reunión.

En este marco, el análisis de los contenidos de la televisión pública puede dar cuenta de lo que está sucediendo en relación a la televisión pública y privada, que se presentan como dos formas de hacer y ver televisión. Es en este contexto que se torna necesario realizar observaciones y análisis que den cuenta de las tendencias.; la participación de las audiencias, la pluralidad y el foco puesto en los ciudadanos o su concepción como consumidores, fenómenos importantes de observar a la luz de las nuevas transformaciones.

El rol educativo de los canales públicos *Pakapaka* y *Encuentro*

Educ.ar Sociedad del Estado fue creada en septiembre de 2000, bajo la presidencia de De la Rúa. Su objetivo era conectar a Internet a todas las escuelas del país, el desarrollo de contenidos y la capacitación docente. Los avances no fueron muchos hasta su relanzamiento en 2003, durante la presidencia de Néstor Kircher. Finalmente, la conectividad fue llevada a cabo mediante el Programa Conectar Igualdad (PCI) y *Educ.ar* se concentró en las tareas de formación y producción de contenidos (San Martín, 2003). El portal estuvo pensado como un espacio de acción e intercambio de ideas. Significaba la posibilidad de participar en una comunidad de docentes, el debate con los pares para la construcción de saberes y el desarrollo de las prácticas escolares, en fin, aprender en compañía de otros. A su vez, el contexto de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al escenario escolar requería nuevas competencias, espacios, prácticas y formatos, un discurso pedagógico distinto y reorientaciones didácticas, en las que el portal *Educ.ar* trabajaba. Así, cuando se lanza el primer canal de la sociedad, *Encuentro*, el objetivo fue crear un espacio multimedia e interactivo a

partir de la convergencia entre televisión e Internet, por lo cual desde un principio la señal se desarrolló en ambas plataformas (El Monitor, diciembre de 2008).

Encuentro nace así de la mano de Tristán Bauer en mayo de 2005, pero comienza a transmitir en marzo de 2007 por Cablevisión. Sus preparativos datan de 2004, cuando se crea el Programa de Medios Audiovisuales en el Área de Prensa del Ministerio de Educación. Paralelamente, Bauer coordinaba una investigación de la Universidad Nacional de San Martín que derivó en el informe "Proyecto de multimedia Educativo" (Corte, 2016).

La particularidad de *Encuentro* es haber sido pensado como un canal educativo, si bien toma como base elementos de los canales culturales. Por un lado es necesario plantear la diferencia que existe entre ambas modalidades de televisión, para lo cual resulta útil retomar la categorización que hace Cabrero Almenara (1994) a partir del trabajo de diferentes autores, sobre los productos audiovisuales con intención pedagógica. Por un lado, la *televisión cultural* tiene como objetivos la divulgación y el entretenimiento con el diseño de la tv comercial. La segunda categoría es la *televisión educativa*, con un interés formativo que va por fuera del sistema educativo formal, cuyo propósito es influir sobre el conocimiento, las actitudes y los valores del espectador. Una tercera categoría, la *televisión escolar*, emula al sistema educativo formal con metas similares en los diferentes niveles de educación, por lo tanto se apoya en la didáctica y las teorías del aprendizaje (Panaccio, 2010).

Si bien las primeras ideas sobre el canal estaban orientadas al tercer enfoque, con la incorporación de Tristán Bauer al proyecto, fue cambiando hacia la primera y segunda categoría. El destinatario principal era el sistema educativo, por lo que todo lo que se realizara debía ser reutilizable en las escuelas. Pero también debía ser atractivo para todo el público. Finalmente se observa la predominancia de la televisión educativa por sobre la de corte cultural (Corte, 2016).

Fundamentalmente, el carácter educativo de *Encuentro* parte del hecho mismo de haber sido gestado como un canal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a través del decreto 533/05 y posteriormente reconocido por la Ley de Educación Nacional 26.206, en el año 2006, lo que constituye un hecho de avanzada. Además, cuando Daniel Filmus relanza el portal *Educ.ar* lo hace para que el canal estuviera bajo su órbita, por tratarse de un Sociedad del Estado, lo que allanaba en parte el camino en lo que respecta a estructura jurídico-administrativa. Por su parte, el portal permitía la relación entre la televisión e Internet, en un contexto de convergencia que ya se avizoraba (Corte, 2016).

Cuando se lanza *Pakapaka* como señal independiente en el año 2010, sus objetivos

fueron “promover el acceso de chicos y chicas a información y materiales de diversas fuentes nacionales e internacionales que contribuyan a su desarrollo de manera acorde a la Convención sobre los Derechos del Niño. Crear una programación de alta calidad dirigida al público infantil que respete los derechos humanos de los niños y niñas, que estimule su creatividad e imaginación, que promueva la diversidad y la inclusión y que despierte el gusto por el conocimiento”ⁱⁱⁱ. Así, el canal proponía como desafío aportar una nueva forma de mostrar, hablar y convocar a la infancia. Buscaba reflejar la complejidad del mundo y definía a los niños como constructores y pensadores de su realidad.

Sin embargo, el decreto presidencial 1222/16 pasa a los canales

Encuentro, Pakapaka, DeporTV, ACUA Mayor, ACUA Federal y el archivo *BACUA* de la órbita del ministerio al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos. En relación a este hecho, el director anterior de *Encuentro*, Tristán Bauer, se había resistido al traspaso del canal para preservar su objetivo educativo. Aún cuando dejó la dirección del canal para asumir como presidente del Sistema Nacional de Medios Públicos, desechó la idea de que la señal pase a depender del nuevo organismo (Corte, 2016).

Como expresa Respighi (2016) en relación al traslado de las señales públicas que conlleva el decreto 1222/16, “al quitarlas de la cartera educativa, la transferencia pone un manto de incertidumbre sobre la finalidad que tendrán de ahora en más esos canales”. En este sentido habrá que ver si el objetivo educativo continúa primando por sobre los modelos de televisión cultural o comercial. Además, el artículo 5 del anexo del decreto detalla que Contenidos Públicos S.E. tendrá por objeto “llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales *Encuentro, Pakapaka, DeporTV, ACUA Mayor* y *ACUA Federal* u otras que pudieran reemplazarlas y/o generarse en el futuro”. Esto podría interpretarse como la posibilidad de privatización, parcial o total, de la gestión y explotación de los canales.

En el caso de *Encuentro*, a partir de su objetivo educativo, la producción de sus programas implicaba los aspectos técnicos, el reconocimiento del contenido teórico a trabajar mediado por un lenguaje pedagógico y la comprensión del mundo cultural de las audiencias para poder interpelarlas.

Asimismo, algo que hizo *Encuentro* fue introducirse en las escuelas, tanto en la educación primaria, secundaria como universitaria, donde se utilizaban materiales del canal. Por ejemplo, a partir del Programa Conectar Igualdad, la señal aportó contenidos audiovisuales para las netbooks. Otro de sus desarrollos fueron los paquetes que, bajo el nombre de *Colecciones*, incluían una serie de *DVDs* más un *CD* de navegación. Así, se abordaban diferentes temáticas a través de distintas producciones del canal, como las

series *Horizontes* y *Mejor hablar de ciertas cosas*. Además, a estas iniciativas se sumaban talleres de capacitación para los docentes.

Pero el desarrollo y entrega de estos materiales se vieron interrumpidos. Por otra parte, no hay hasta el momento estudios pormenorizados sobre las grillas de programación, contenidos y ejes temáticos a partir de 2016 y en relación a las temporadas anteriores. Sin embargo, en general, se observa una continuidad en el perfil de la propuesta, con mayoría de contenidos producidos en años anteriores más alguna producción nueva, como el ciclo *¿Qué piensan los que no piensan como yo?*

Por su parte, la composición de la grilla de *Pakapakamuestra* algunos cambios con respecto a los años anteriores. El ejemplo más notorio se refiere a *La asombrosa excursión de Zamba*, uno de los programas emblemáticos de la señal, que era emitido varias veces por día durante toda la semana. La serie cuenta la historia de un niño formoseño que viaja en el tiempo para recorrer la historia argentina. Se trata de un dibujo animado, porque ésa es una manera de llegar a los chicos. No es un libro de historia, es una ficción para niños y niñas en un canal público. Dentro de este género, se utiliza el humor, que permite desacralizar y exagerar rasgos característicos de cada prócer. Lograr que los chicos lo vean obliga a negociar y poner ideas en tensión; a vincular a los niños con el conocimiento, la historia, la cultura y la ética a través de un dibujo que toma una posición sobre la historia, a partir de un niño que hace y habla de los hechos y no es narrado por otros (adultos). Esto es lo que se busca con la llamada televisión educativa. Interpelar a los niños como ciudadanos y no como meros consumidores, es reconocerle a la televisión un valor fundamental perdido: el de integrador social. Es hablar hoy de una TV educativa, cultural e inclusiva para nuestros pibes.

Sin embargo, el lugar que Zamba ocupa en el canal ha cambiado, pasando a una emisión solo algunos días de la semana. Esto podría corresponder a un cambio de visión planteado a través de discursos difundidos en distintos medios, pues la dimensión ideológica inherente a este producto fue motivo de críticas, las cuales remiten a una visión negativa de la política, asociada a la actividad partidaria y el mundo adultoⁱⁱⁱ. No obstante, la política como herramienta de transformación social trasciende el ámbito partidario. Está en el espacio público; la calle, la televisión y la escuela. La mirada de la historia y la sociedad a través de la narración de Zamba es, por consiguiente, política. Zamba posee una profunda postura ideológica, palpable y respetable - que desde el clásico *Para Leer al Pato Donald* (Matellart, 1976) hasta aquí sabemos que todos los dibujos animados poseen-, pero se diferencia de otras producciones donde esto se oculta y se anula, como si fuera esa neutralidad del español, no neutro por supuesto sino

necesario para consolidar un mercado regional en América Latina. Esto no empaña el logro de contemplar a los niños como sujetos de derecho. No se puede negar la diferencia entre la interpelación a un niño como consumidor y como ciudadano, orientaciones que se encuentran en relación a variantes del llamado edu-entretenimiento, por un lado más ligado a la educación de corte lineal, conductista, y por otro, a la reflexividad.

El Edu-entretenimiento, una herramienta para pensar contenidos educativos

En este contexto, el concepto de edu-entretenimiento (E-E) se presenta como una herramienta teórica útil a la hora de pensar contenidos educativos, como los del canal infantil *Pakapaka*. Esta conceptualización ha sido recuperada por diferentes autores. Belén Mainer Blanco (2006) define al E-E como un producto que además de entretener, potencia la maduración del ser humano pues afecta al cambio de comportamiento del saber, al intelecto, al desarrollo motor, a lo afectivo y a lo social". De manera más generalizada, para Tufte (2004) el edu-entretenimiento consiste en la utilización de formatos mediáticos y comunicacionales de entretenimiento con fines educativos, que puede abarcar desde el uso del teatro y conciertos musicales hasta radio/telenovelas. Sus usos son variados y las esferas de su aplicabilidad pueden estar vinculadas con diferentes tópicos como, por ejemplo, la salud, las ciencias o la alfabetización (Tufte, 2004).

Hacia una complejización del concepto, el autor señala que los procesos de edu-entretenimiento se dan en tres generaciones: la primera relacionada con el mercadeo social y la planificación familiar, enfocada a los cambios de conducta individual, donde son expertos quienes se encargan de los contenidos y la producción de los mensajes; en segunda instancia incorpora y valora la participación de la comunidad en el proceso y combina el uso de medios con el aporte de organizaciones; por último, se ocupa de la identificación de los problemas y el desarrollo de capacidades para resolverlos, integrando herramientas de debate e incidencia en políticas públicas (Tufte, 2004). Las últimas corrientes se pueden vincular al pensamiento de Paulo Freire (Tufte, 2008), desde un enfoque comunitario de diálogo que piensa a la comunicación de manera horizontal y ya no como mera transmisión de información, mediante formas de educación no formal que se valen de nuevos formatos y lenguajes, articulando procesos de

empoderamiento de las comunidades a través de una pedagogía liberadora que promueve la empatía, el reconocimiento de las diferencias y el respeto por el otro. Estas formas de E-E son bien distintas a las de la primera generación, vinculadas al mercadeo social, donde se observa un modelo subyacente, de estímulo – respuesta, que en comunicación equivale a un modelo lineal de emisor-mensaje-receptor. En la práctica, la distinción de los modelos es tanto más compleja. Es entonces que, afin de evaluar los productos de edu-entretenimiento, Tufte (2004) propone interrogarse sobre el balance entre educación y entretenimiento, la relación del producto con el sistema de educación formal y los elementos de la tradición popular, los procesos de investigación previos a la producción y los actores intervinientes, entre otros aspectos.

Palabras finales

Pakapaka y *Encuentro* vienen a ser en parte la síntesis de una propuesta que pensó la comunicación como un derecho humano y la educación desde el mundo cultural del otro; es decir, procesos que se desarrollan articulando miradas críticas tanto en lo educativo como en lo comunicacional.

Por ello, consideramos hoy que la revisión del edu-entretenimiento, en un contexto de multipantallas y en donde los más chicos consumen cada vez más y de diferentes formas producciones infantiles es clave, no solo por su dimensión ideológica como denunciara Mattelart en los años setenta, sino porque la penetración hoy es tanto mayor, que la conceptualización de estos medios como educativos ya no es discutible. No podemos negar la diferencia radical entre la interpelación a los niños/as como consumidores y como ciudadanos. Son dos polos opuestos que nos pueden servir de guía para el análisis pero también para el desarrollo de una nueva televisión.

Es entonces que resulta imperioso recuperar la noción de infancia y reconfigurar marcos de interpretación de la dimensión formativa de los medios de comunicación en general y de la TV en particular. De esta forma se proponen nuevas investigaciones que retomem análisis de contenido previos y de forma comparativa puedan echar luz sobre la televisión educativa y, en particular, la televisión infantil que hoy tenemos en el contexto de la restauración conservadora que atraviesa nuestro territorio.

Bibliografía

- AMÉRICO Marcos, Chade de Grande Fernando y Joao Fernando Tobgyal da Silva (2015). *Un acercamiento al eduentretenimiento*. Revista Question. Vol. 1, No 45. 2015. ISSN 1669-6581. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata.
- CORTE, M. (2016). *Reflexiones en torno al propósito educativo de Canal Encuentro*. Revista Question. Vol 1. Nº 51. Julio – septiembre 2016. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata.
- GONZALEZ, Leonardo. (2010) "La TV y los medios masivos de comunicación. Escenarios de disputa de nuevos sentidos sociales y culturales", en revista *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, año IX, número 69, 2010.
- GONZALEZ, Leonardo y Novomisky, Sebastián (2012). *La TV pública y la TV privada en el proceso de restructuración del campo de los Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. En XI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación, ALAIC 2012. Montevideo, Uruguay, 9, 10 y 11 de mayo de 2012.
- GONZALEZ, Leonardo y Novomisky, Sebastián (2012). *La televisión digital en Argentina. Cambios políticos, tecnológicos y económicos. Miradas desde una perspectiva federal. El caso del canal para niños Pakapaka*. En *Medios Edades y Cultura*. Chile, Universidad de la Frontera, 2012.
- GONZALEZ, Leonardo, Silvina Pauloni y María Florencia Codoni (2014). *Análisis de la producción audiovisual: "La asombrosa excursión de Zamba en las Islas Malvinas" (2013)*. Canal Pakapaka [en línea] Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias Culturales Y Televisión (CeID-TV). Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Disponible en: <http://www.ceidtv.com.ar/contenido/television-para-los-pibes-zamba-en-las-malvinas>
- Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. *Los niños, niñas y adolescentes: nuevos actores sociales en el entramado mediático. Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual*. Observatorio Social Legislativo. Buenos Aires, septiembre de 2012.
- MATTELART, A., Dorfman, A., &(1976). *Para leer al pato Donald*. Editorial Siglo XXI. 1976.
- Ministerio de Educación de la Nación (2008), *Un espacio para la transformación educativa. La función del portal educ.ar* [en línea] El Monitor, diciembre 2008, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, pp. 52-55, Disponible en:

<http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor19.pdf>.

PICCONE, Néstor. *Ley de radiodifusión democrática. Una oportunidad histórica*. En *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, año VIII, número 67, septiembre/octubre 2009.

RINCON, Omar (compilador). *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*. Buenos Aires, La Crujía, 2005.

NOVOMISKY, Sebastián y Marcos Américo (comp). *Convergencia: medios, tecnologías y educación en la era digital*. La Plata: EDULP, 2016.

TUFTE, Thomas (2004). *Eduentretenimiento en la comunicación para el VIH/sida más allá del mercadeo, hacia el empoderamiento*. Investigación & Desarrollo, vol. 12, núm. 1, agosto, 2004, pp. 24-43. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.

TUFTE, Thomas. *El edu-entretenimiento: buscando estrategias comunicacionales contra la violencia y los conflictos*. Intercom – Revista Brasileira de Ciências da Comunicação. v.31, n.1, p. 157-181. São Paulo. 2008.

Otras fuentes

Respighi, Emanuel. *De la Lógica cultural a una televisiva*. Página 12. Suplemento Cultura y Espectáculos [en línea] 6 de diciembre de 2016. Disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/7111-de-la-logica-cultural-a-una-televisiva>

San Martín, Raquel. *Nueva apuesta al portal Educ.ar*. La Nación. Cultura [en línea]. 28 de junio de 2003. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/507247-nueva-apuesta-al-portal-educar>

Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI)

<http://www.consejoinfancia.gob.ar/>

Canal Encuentro. <http://encuentro.gob.ar/>

Revista Fibra. *Tecnologías de la comunicación. Se presentó la estructura del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia* [en línea]. Nota del 21 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://revistafibra.info/se-presento-la-estructura-del-consejo-asesor-la-comunicacion-audiovisual-la-infancia/>

Voces Porteñas. *Organizaciones le piden al presidente del ENACOM que active el Consejo de Comunicación e Infancia* [en línea]. Nota del 4 de enero de 2017.

Disponible en: <http://www.xn--vocesportecas-jhb.com.ar/organizaciones-le-piden-al-presidente-del-enacom-active-consejo-comunicacion-e-infancia/>

Navas, Germán. *Ley de medios: lo que perdimos y lo que nos queda*. En Otros Medios[en línea]Nota del 7 enero de 2017. Disponible en:

<http://agenciasincercos.com.ar/2017/01/07/ley-de-medios-lo-que-perdimos-y-lo-que-nos-queda/>

ENACOM. *XXIII Reunión del CONACAI: El desafío de la infancia y el internet*[en línea]. Nota del 11 de mayo de 2017. Disponible en:

https://www.enacom.gob.ar/institucional/xxiii-reunion-del-conacai--el-desafio-de-la-infancia-y-el-internet_n1673

ⁱHonorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. "Los niños, niñas y adolescentes: nuevos actores sociales en el entramado mediático. Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual. Observatorio Social Legislativo. Buenos Aires, septiembre de 2012.

ⁱⁱwww.pakapaka.gob.ar

ⁱⁱⁱ Un ejemplo puede leerse en Diario Registrado. *Lombardi criticó a Encuentro y dijo que Zamba metía a los nenes en política*. 6 de mayo de 2016. http://www.diarioregistrado.com/politica/lombardi-critico-a-encuentro-y-dijo-que-zamba-metia-a-los-nenes-en-politica_a56cdf57f740ad0945d5662ff